

2018



Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Período de Enero a Junio de 2018

Agosto de 2018

Planificación



Personal



Rediseño de procesos



Desarrollo de sistemas integrados



Sistema de Gestión de Calidad



Manuales
de
Procedimie
ntos



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO JURÍDICO	6
1.1 Marco Legal y Normativo	6
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	6
2.1 Misión, Visión y Valores:	8
2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal:	9
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos	9
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018	11
4.1 Aspectos Metodológicos	12
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	13
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	26
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	39
5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2018	53
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico	56
5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	56
5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	56
5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	57
5.2 Resultados por Unidad Organizativa	58
5.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos	61
5.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales	64
5.2.3 Resultados de los Departamentos que dependen de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos.	68
5.2.4 Resultados de Secretaría General y Unidades Administrativas	70
5.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo al Despacho	72
5.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.	74
6. CONCLUSIONES	76



RESUMEN EJECUTIVO

El documento Informe de Seguimiento 2018, contiene los resultados obtenidos durante el período comprendido de enero al junio 2018, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando de manera explícita, el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico que se define por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, en coherencia con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; se hace énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

El informe contiene el organigrama actualizado que es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.

Para una mejor comprensión del seguimiento a los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas que incluyen el detalle de cada una de las instancias evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma porcentual.

Al final se muestran las conclusiones del análisis de los resultados de la manera siguiente:

a) Se concluye que, a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que son: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente.

b) Los resultados obtenidos en el presente informe son confiables, dado que se hizo uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas.

c) El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.32%.

d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, alcanzaron un valor porcentual de 91.51% de cumplimiento de metas.

e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos refleja, basados en la información y los resultados obtenidos, que las metas en dicho eje alcanzaron el 96.91% de enero a junio 2018.



f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 97.55% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero junio 2018.

h) La constitución y aplicación de indicadores con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia, logrado en este período sobre los niveles de cumplimiento fue satisfactorio.



INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes en una institución, con la intención de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en crecimiento humano, tecnológico y en el desarrollo de las actividades que permitan brindar una mejor atención a la población.

El "Informe de Seguimiento I al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, período enero a junio de 2018", tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala a la Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Todo lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento "Lineamientos para la Planificación 2018". Su formulación se realizó con la participación de representantes de las Unidades Organizativas, Personal Técnico y Administrativo, coordinado por el Departamento de Planificación Institucional.

En este informe se presentan los seguimientos, en primera instancia al Plan Estratégico Institucional, para el período de enero a junio del año 2018, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.



1. MARCO JURÍDICO

1.1 Marco Legal y Normativo

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

1.1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría, quién a su vez nombrará el personal responsable de desarrollar y ejecutar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

1.1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 define el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica como participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: "Todo proceso de gestión pública debe



Seguimiento I 2018 Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional.

perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos, cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y control rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.

La gestión pública para resultados requiere la implementación de sistemas de monitoreo, medición y control que permitan una adecuada toma de decisiones”.

El Plan Estratégico 2018-2020 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:



2.1 Misión, Visión y Valores:

M I S I Ò N

“Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho y conformación de la Cultura de Paz.”

V I S I Ò N

“Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo.”

V A L O R E S

DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona.

JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie.

SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

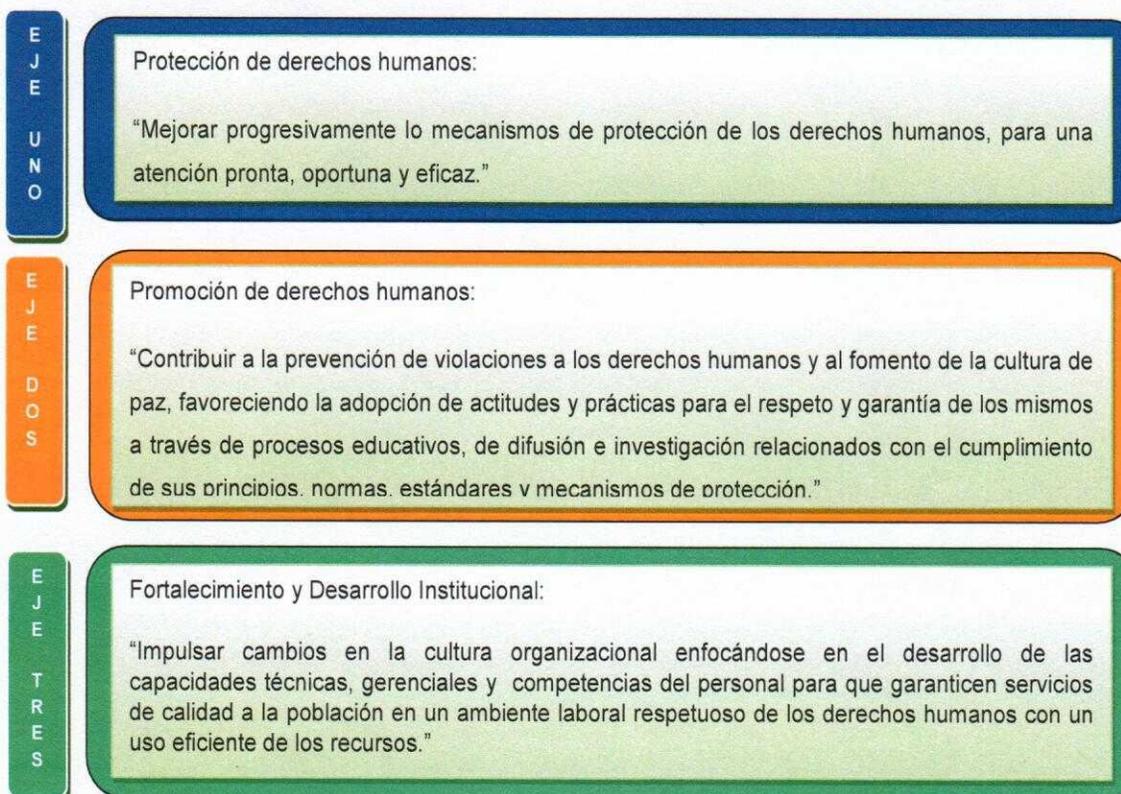
TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.



2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal:



2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos:



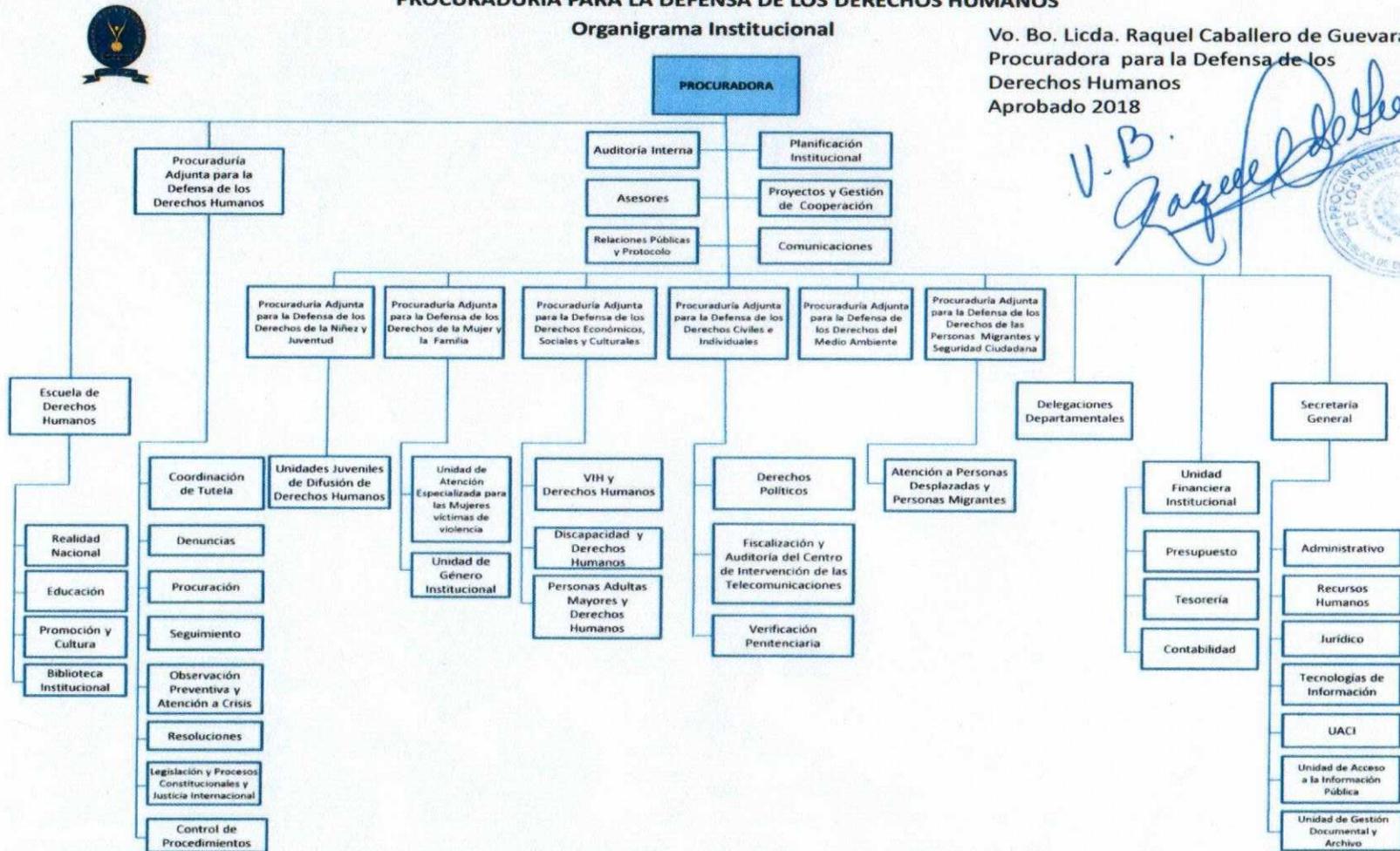


3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Organigrama Institucional

Vo. Bo. Licda. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los
Derechos Humanos
Aprobado 2018

V.B. Raquel Caballero de Guevara





4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2018 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el primer semestre del año 2018.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL		10	3	12	15

Año 2018 → 15 indicadores: 3 indicadores por objetivo y 12 indicadores por resultado.

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.



4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del primer semestre del año 2018, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso.

Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2018-2020, correspondientes al año 2018.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE	Menos de 50%	DETENER-REFORMULAR
REGULAR	50% 79.99%	DETENER-CORREGIR
BUENO	80% 100%	AVANZAR-COMPLETAR



4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Cuadro No. 1

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
<p>OBJETIVO</p> <p>O1. Mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.</p>	<p>I1. Al menos un mecanismo de protección de Derechos Humanos mejorado.</p>	<p>PADH, CT, PADNJ, PADMF, PADESC, PADCI</p> <p>PADMA, PADMSC, DTI</p>	<p>La PADH, informa que no pudo mejorar el mecanismo de Protección de Derechos Humanos, denominado Manual de Calificación de Derechos Humanos por falta de fondos institucionales; sin embargo, se han realizado gestiones con una agencia de cooperación externa para la obtención del financiamiento y realizar una consultoría este año. Además, la actualización del Catálogo de Derechos Humanos de hechos violatorios, está supeditado al Manual de Calificación de Derechos Humanos. Ambos instrumentos son parte de la misma consultoría. También informa que se ha actualizado en un 80% el Catálogo de Instituciones del Estado, está distribuido por tipo de Institución y sus respectivas dependencias. Falta socializar el catálogo antes mencionado con las jefaturas del Sistema de Protección para validar e incorporar al nuevo sistema informático Integrado de Gestión.</p> <p>La Coordinación de Tutela, ha dado seguimiento a cada Delegación Departamental y Departamentos relacionados con la tutela de Derechos Humanos en cuanto a pronta, oportuna y eficaz respuesta, y a la reducción sistemática de la mora de casos, anteriores a 2014. Además, se realizaron 4 talleres regionales, en los que se reafirman directrices sobre solución de casos. También participó en</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>la elaboración de los procesos relacionados con la protección de los Derechos Humanos.</p> <p>La PADNJ, elaboró el informe alternativo presentado por la señora Procuradora ante el Grupo de Trabajo, en virtud de la reunión previa a la sesión plenaria del Comité de los Derechos del Niño. Fue presentado resaltando los desafíos más relevantes en torno a las situaciones de los niños, niñas y adolescentes en El Salvador y las consideraciones sobre las medidas estatales que deben adoptarse para cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). En ese orden, se está trabajando en coordinación con el Departamento de Realidad Nacional, y la Escuela de Derechos Humanos, en la recopilación de la información solicitada a las autoridades para ampliar el informe, en la Sesión abierta que se sostendrá como PDDH, ante el Comité de los Derechos del Niño, en octubre del corriente año.</p> <p>La PADMF, elaboró informes como parte del proyecto Apoyo a la Promoción de la Justicia Especializada para las Mujeres, financiado por el Fondo Fiduciario para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>La Unidad de Género Institucional, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, diseñó una encuesta dirigida a las mujeres que utilizan las terminales del SITRAMSS la cual se desarrolló en siete terminales,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>posterior a ello se tabularon las encuestas (tablas y gráficos) y se realizó un primer borrador "Informe: Situación de violencia hacia las mujeres en las terminales del SITRAMSS", presentado a la PADMF el 26 de abril para su primera revisión, a la fecha se está en el proceso de corrección de acuerdo a las primeras observaciones recibidas.</p> <p>La PADESC, comunica que el informe de la situación de los Derechos Humanos relacionados con el VIH, Seguimiento al Informe VIH y Derechos Laborales se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Asimismo, informa que se han realizado 2 acciones como parte de la Subcomisión de la CONAVIH, para que la Señora Ministra de trabajo brinde seguimiento a las reformas de la Ley de Prevención de Riesgos Ocupacionales, que fue presentada ante la Asamblea Legislativa. Se han realizado reuniones extraordinarias de la Subcomisión de legislación de la CONAVIH, para continuar con la elaboración de las reformas a la Ley de VIH aprobada en diciembre 2016 y de su Reglamento.</p> <p>También indica que elaboraron y entregaron dos oficios a la Asamblea Legislativa, en seguimiento al anteproyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Uno de ellos fue dirigido al actual Presidente de la Asamblea, Doctor Norman Quijano, DD y DH No. 009/2018. El otro fue dirigido posteriormente al diputado Presidente de la Comisión de la Familia, Niñez,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Adolescencia, Adulto Mayor y Persona con Discapacidad, DD y DH No. 010/2018. De igual manera, se elaboró un informe ejecutivo de la ruta del anteproyecto de Ley de Inclusión que fue entregado a la oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, Regional Centroamérica y el Caribe. Se prepararon dos informes ejecutivos actualizados del contenido del anteproyecto de Ley de Inclusión que fueron presentados a la Presidencia de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.</p> <p>La PADCI comunica que realizó las actividades siguientes:</p> <p>1) En materia electoral, elaboraron tres informes el día de las elecciones de Alcaldes y Diputados, el primero sobre la apertura, el segundo sobre incidentes, el tercero un balance sobre la jornada electoral. Los tres fueron dados a conocer por la señora Procuradora en entrevistas y conferencias de prensa a lo largo del día 4 de marzo de 2018. 2) El informe final de elecciones se dará a conocer estratégicamente en octubre próximo, con motivo del llamamiento del TSE a nuevas elecciones. 3) Los informes sobre la situación de privados de libertad en bartolinas policiales y el Informe Anual de auditoría al CIT/FGR, ambos documentos están programados para el 2° semestre de 2018.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>La PADMA, señala que el Informe sobre la Situación de Biosfera Transfronteriza, se reprogramó para el siguiente semestre.</p> <p>La PADMSC, comunica que, para el informe de seguimiento a los casos de Desplazamiento Forzado Interno, actualmente están preparando los Términos de Referencia para la contratación de consultoría. A la fecha se cuenta con un registro detallado de los casos de desplazamiento forzado interno del año 2018, este servirá como insumo del informe de seguimiento y se ha elaborado un comunicado en el que se presenta un informe de casos de desplazamiento forzado interno recibidos en la PDDH en el primer trimestre de 2018.</p> <p>El Departamento de Tecnologías de Información, comunica que finalizaron los procesos y metodologías para la creación del sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).</p>
RESULTADOS R1.1) Se cuenta con equipos técnicos especializados, idóneos y multidisciplinarios	I1.1 Al menos un equipo técnico especializado, idóneo y multidisciplinario	PADMSC, DRN, DJ	La PADMSC , informa que actualmente cuenta con un equipo multidisciplinario completo financiado con fondos de la Unión Europea y el segundo equipo (financiado por ACNUR) al momento solo se ha realizado la contratación de la profesional en psicología y para las plazas jurídicas están en la fase de entrevista.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.	I1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos en situación de vulnerabilidad.	PADCI, DRN PADMSC,	La PADCI , informa que durante este semestre elaboró la resolución al seguimiento del Informe de Crímenes por odio en contra de la población LGBTI, cuyo proyecto se remitió al Despacho, y la realización del Protocolo se provee para el 4° trimestre de 2018. La PADMSC , informa que elaboraron y socializaron tres protocolos los cuales son: Protocolo de actuación para casos de desplazamiento forzado en la PDDH, Protocolo para la toma de entrevista en situación de desplazamiento forzado interno y el Protocolo de seguridad en casos de desplazamiento forzado interno en la PDDH.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
R1.3) Se cuenta con acciones de monitoreo para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.	I1.3 Al menos una acción de monitoreo y seguimiento por Procuradurías Adjuntas Específicas	Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales	<p>La PADMSC, comunica que realizaron coordinaciones en espacios de temáticas que competen a la Adjunta Específica y que agrupan a diferentes instituciones y organizaciones, los cuales se mencionan a continuación: Mesa Nacional de Atención a Víctimas, Consejo Nacional para la Protección de las Personas Migrantes y sus Familias (Conmigrantes), Mesa de protección a periodistas (diversas organizaciones del periodismo y la comunicación), Mesa de actuaciones policiales (diversas organizaciones de sociedad civil que trabajan Derechos Humanos, seguridad, etc.). Por otra parte, también se realizan coordinaciones con organismos internacionales tales como: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización Internacional para las Migraciones, la Federación Iberoamericana de Ombudsman y el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos.</p> <p>Además, comunica que desde la Adjunta se ha realizado un monitoreo de la situación de los pobladores de los ex bolsones por medio de la recopilación de información con la que cuentan las Delegaciones Departamentales de la PDDH, también la revisión de casos o acciones realizadas en los años anteriores para mostrar un antecedente del tema.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Respecto al Departamento Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes, el personal Jurídico ha realizado monitoreo permanente sobre la Persona en Situación de Migración y Desplazamiento permanente en el centro de recepción de personas retornadas de la Dirección General de Migración y Extranjería.</p> <p>Asimismo, realizó tres verificaciones en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, en dos ocasiones por casos de personas salvadoreñas retornadas y una vez por una persona extranjera solicitante de protección internacional. Además, este Departamento ha realizado el monitoreo por medio de la solicitud y revisión del Plan de Trabajo del Consejo y Comité Técnico contra la trata de personas, también ha monitoreado el Plan de Acción de esas instituciones. Por otra parte, se mantiene monitoreo el albergue de trata de personas.</p> <p>A través del Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes, se brindó atención psicoemocional a familiares de personas migrantes desaparecidas, estas atenciones se realizaron en Talleres y sesiones individuales, tanto en Cancillería, Aeropuerto Internacional y Embajada de México en El Salvador. Las atenciones se dan en el marco del Banco de Datos Forenses del cual es parte esta Procuraduría. Asimismo, ha apoyado a familiares de Desplazamiento Forzado Interno.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>La PADNJ, ha realizado verificaciones a los Centros de Inserción de jóvenes, con la finalidad de conocer las condiciones de los jóvenes con medidas provisionales o definitivas. Además, comunica que realizó Reuniones en el Comité Técnico de la Niñez, en coordinación con el CONNA, en donde se exponen estrategias metodológicas para enseñar los deberes y derechos a los niños y niñas de nuestro país, derechos basados en la Convención sobre los Derechos del Niño, Tratado Internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, mediante una metodología que incluye formas lúdicas y creativas, así como con referencias comparativas con el mundo animal y la cultura autóctona de El Salvador. Además, está trabajando en un proyecto Estrategias educativas para enseñar los deberes y derechos de los niños y niñas. "El Mundo Mágico del Colibrí". Proyecto que será presentado a UNICEF.</p> <p>También realizó reuniones de trabajo con las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, en las que se ha discutido lo siguiente: 1-Plan de Trabajo de la Mesa, 2-Envío de invitaciones a otras organizaciones para que la integren, 3-Elaboración de propuestas para incidir como mesa en el tema de Niños en situación de calle, niñez abusada sexualmente, niñez migrante, niñez con discapacidad, 4-Se presentará a la Asamblea Legislativa, una propuesta de reforma del Artículo 38 de la LEPINA (sobre Disciplina Positiva) próximamente en coordinación y con el apoyo de FUNDASIL y SAVE THE CHILDREN, 5-Se trabajó con la Mesa Permanente de Niñez, la currícula</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>y contenido de los indicadores de la Plataforma de Niñez y Juventudes, a nivel nacional que se ejecutará en las trece Delegaciones Departamentales de la PDDH, en coordinación con las diferentes Organizaciones que trabajan con Jóvenes como Educo, Save The Children y Plataforma Global.6- Con el Proyecto de Crime Stoper, se está trabajando en la construcción de la página web, para la denuncia "Tu Pista. Info" en coordinación con la Jefa del Departamento de Tecnología de Información, Delegadas, Delegados Departamentales y Jóvenes de las Unidades Juveniles.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, han realizado diferentes verificaciones en los Procesos Electorales, Protestas, Centros Hospitalarios, Centros Penitenciarios y Bartolinas de la PNC, en los diferentes municipios del país, logrando los objetivos propuestos para el primer semestre.</p> <p>La PADCI, informa que sostuvo 6 reuniones con la Mesa Indígena: elaborándose 3 ayudas memorias en fechas: 22/01/18, 27/02/18 y 23/05/18, las que tuvieron como resultado la creación de dos comisiones para actividades propias de la Mesa, las que de sus reuniones se levantaron 3 memorias en fechas, 30/05/18, 4/06/15 y 13/06/18. En cuanto a la Mesa LGBTI se sostuvieron 3 reuniones bilaterales para evaluación de continuidad. Con respecto a Memoria Histórica, el 29/06/2018 hubo sesión de trabajo, el 08/02/18 se dio acompañamiento a integrantes de la Mesa a conferencia de prensa a favor de la propuesta de Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Armado; el 15/02/18 dio acompañamiento a la Asociación Pro-Búsqueda a firma de acta de entendimiento entre ella y Tutela de DD.HH del Arzobispado de San Salvador; y el 21/02/18 dio acompañamiento a parientes del Sr. Macario Miranda víctima de grave violación a sus derechos. También comunica que se realizaron las actividades siguientes: 1)El día 12/01/18, participó en sesión del Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno. 2)Hicieron contribuciones desde el área de Justicia Transicional al Informe Alternativo al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la lista de cuestiones previas a la presentación del 7o Informe Periódico de El Salvador. 3) El día 31/01/18 se hizo verificación en el Caserío El Mozote, Meanguera, Morazán, entrevistándose a varias víctimas de graves violaciones a Derechos Humanos cometidas en las denominadas Masacres del Mozote y lugares aledaños a fin de constatar el grado de cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte IDH; y el Juez 1o de 2a Instancia de San Francisco Gotera, quien lleva adelante la investigación judicial. 4) Se han formulado peticiones al presidente de la CSJ y al director de seguridad judicial de la misma Corte para que dé el apoyo necesario al referido juez y tomar las medidas de protección para él, su familia y equipo de trabajo. 5) El 19/06/18 se dictó el Informe del señor Procurador en funciones, Licenciado Ricardo José Gómez Guerrero, en seguimiento a situación de víctimas de graves violaciones a Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>a dos años de la sentencia que declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz. 6) Se ha retomado el trabajo de la Comisión de Seguimiento a la Sentencia que declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía (CS-SILA).</p> <p>Además, comunica que se llevaron a cabo 14 monitoreos por parte del Centro de Intervención de las telecomunicaciones y 96 verificaciones en lugares de privación de libertad, del estado de las personas privadas de libertad, incluyendo el Centro Penal de Máxima Seguridad. También, elaboró el Plan de Verificación y Observación Electoral 2018-2019, para las elecciones presidenciales; de igual forma, el proyecto de presupuesto para las diferentes acciones del Proyecto electoral. Ambos documentos están en proceso de revisión antes de pasar a visto bueno de la señora Procuradora. Asimismo, ha realizado la Observación de las elecciones internas de los partidos políticos, ARENA el 22/04/2018, y del partido FMLN, el 27/05/2018; GANA y VAMOS el 29/07/2018. El informe se encuentra previsto para el segundo semestre.</p>
R1.4) Servicios prestados por la PDDH a la población	I1.4 Cantidad de personas atendidas	Procuradurías Adjuntas Específicas, y sus Departamentos y	La PADH , informa que recibieron 430 solicitudes de información. 398, corresponden a certificaciones de expedientes y constancias sobre la existencia de expedientes. 32 fueron solicitudes de información de casos presentadas por instituciones del Estado. Además, se elaboraron 68 resoluciones finales, 35 resoluciones



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
		Delegaciones Departamentales	<p>iniciales y 39 oficios, finales revisados y pasados a firma del Procurador Adjunto o la Sra. Procuradora, según la naturaleza del caso.</p> <p>La PADESC, comunica que elaboró 55 oficios a diferentes autoridades, obteniendo respuesta en un 70%. Se realizaron 20 acciones inmediatas relativas a los Derechos Económicos Sociales y Culturales, se atendieron 35 reuniones con trabajadores y diferentes organizaciones laborales y de la salud. Se atendieron 5 mediaciones en temas laborales, a la vez que se coordinaron con DOPAC y Delegaciones Departamentales acciones de verificación y monitoreo en temas Derechos Económicos Sociales y Culturales.</p> <p>El Departamento de VIH, atendió a 38 usuarios en asuntos relacionados al ámbito laboral, salud, educación, consejería y privados de libertad.</p> <p>El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, informa que atendieron a personas usuarias a través de orientaciones tanto presenciales como telefónicas, acciones inmediatas y apertura de expedientes de denuncia.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, en el primer semestre han realizado un total de 9,527 de Atenciones a Usuarios, cumpliendo la meta establecida para este período.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			La PADCI , el total de Atenciones a víctimas y denunciadores de violaciones a derechos de personas privadas de libertad fueron 2,527 personas.

4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

Cuadro No. 2

EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
<p>OBJETIVO</p> <p>O.2 Contribuir a la prevención de violaciones a los Derechos Humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.</p>	<p>I.2 Sistema de Promoción en Derechos Humanos diseñado.</p>	<p>Escuela de Derechos Humanos.</p>	<p>La Escuela de Derechos Humanos, tiene programado para el segundo semestre el Diagnóstico del Diseño para el Sistema de Promoción.</p> <p>El Departamento de la Realidad Nacional, informa que ha contribuido en la elaboración de una propuesta para el Diagnóstico de la Sistematización del Plan Nacional de Promoción de Derechos Humanos 2018.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
RESULTADOS R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los Derechos Humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	I2.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los derechos humanos.	Departamento de la Realidad Nacional	<p>El Departamento de la Realidad Nacional, elaboró el Informe Anual de Labores, fue aprobado por la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos y el Despacho de la Titular, este posteriormente fue presentado a la Asamblea Legislativa el 21 de junio de 2018.</p> <p>En relación al documento de Sistematización de Criterios interpretativos de los Derechos Humanos (doctrinales y jurisprudenciales), informa que elaboraron 3 documentos: a) Compilación de Pronunciamientos Institucionales 2017 (se espera actualizar 2018, para publicar electrónicamente en el segundo año de gestión de la señora Procuradora), b) Estándares sobre el Derecho al trabajo y la estabilidad laboral, el cual se entregó a referentes de promoción en taller divulgativo realizado el 30 de abril de 2018 y c) Compilación de Recomendaciones y Medidas de Reparación emitidas a El Salvador vinculadas con la educación a Derechos Humanos.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
	12.1.2 Al menos una investigación académica especializada desarrollada.	Departamento de la Realidad Nacional.	El Departamento de la Realidad Nacional , ha elaborado 6 documentos: a) Informe Alternativo al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la lista de cuestiones previa a la presentación del Séptimo Informe Periódico de El Salvador; b) Informe Alternativo al Comité de Derechos del Niño en la sesión previa del Grupo de Trabajo; c) Informe XVI sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman sobre el Derecho a la Vivienda; d) Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos 2017; e) Cuestionario relativo a la opinión de Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) , sobre el procedimiento simplificado de presentación de informes al Comité de Derechos Humanos y f) Cuestionario sobre la situación de las personas defensoras de Derechos Humanos en El Salvador.
	12.2.1 Diseñadas e implementada la currícula en Derechos Humanos	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	La PADMF , informa que la currícula es parte del proyecto apoyo a la Promoción de la Justicia Especializada para las Mujeres, financiado por el Fondo Fiduciario para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aún se encuentra en ejecución con un 75% de avance.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	I2.2.2 Personas capacitadas en Derechos Humanos	PADH, PADNJ, PADMSC, Escuela, DE, BI, Delegaciones Departamentales, DTI.	<p>La Escuela de Derechos Humanos, informa que elaboró el Plan anual de Promoción considerando las diferentes áreas institucionales que realizan promoción.</p> <p>La PADH, informa que el Plan Anual de Promoción de Derechos Humanos y el Plan de Capacitación para el personal del Sistema de Protección, está pendiente la revisión.</p> <p>La PADNJ, informa que se abordaron las reuniones con la Mesa Permanente de Niñez y Adolescencia, en coordinación con las Unidades Juveniles, realizó la campaña de sensibilización en niñez y juventudes a través de las redes sociales, para que a diario se visibilicen los Derechos Fundamentales de la Niñez y Adolescencia; misma que será impulsada en caso de concretarse el proyecto de Estrategias educativas para enseñar los deberes y derechos de los niños y niñas. "El Mundo Mágico del Colibrí", proyecto que será presentado a UNICEF. El objetivo es lograr que un niño y una niña se conviertan en una persona con autonomía y criterio propio, mediante el conocimiento de las leyes que protegen a la niñez, las responsabilidades y atribuciones que le competen, los sentimientos de apego a su hogar, a su escuela, a su comunidad y a la naturaleza, para</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>que aprenda a vivir en armonía consigo mismo/a y con los demás.</p> <p>El Departamento de Educación, informa que actualmente cuenta con Planes de los cursos siguientes: 1) Taller sobre derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; 2) Curso Básico de Derechos Humanos; 3) Derechos Humanos y Discapacidad; 4) Curso Especializado de Derechos de las Mujeres; 5) Derechos Humanos y Medio Ambiente; 6) Derechos Humanos y Diversidad Sexual; 7) Derechos Humanos de las personas con Discapacidad; 8) Derechos Humanos de Grupos en Condición de Vulnerabilidad; 9) Taller Derecho al Trabajo en la Administración Municipal.</p> <p>También facilitó 6 Cursos Básicos de Derechos Humanos. 5 Cursos Especializados (Derechos de las Mujeres, Derechos Humanos y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Diversidad Sexual, Derechos Humanos de las personas con Discapacidad. También se realizaron 10 Jornadas Formativas: Taller sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (F: Pablo Tesak), Derechos de la persona adulta mayor (estudiantes enfermería), Los Acuerdos de Paz en El Salvador, (Estudiantes del Instituto Nacional San Rafael Obrajuelo), Observación electoral (Voluntarios UES (3 Jornadas), Observación Electoral (voluntarios UMA), Historia de los Derechos Humanos y su protección</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>(parroquia San Marcos Apóstol), Derecho al medio ambiente, San Luis Talpa. En 21 actividades formativas ha existido la participación de las Universidades (UES, UMA, UTEC, PEDAGOGICA, POLITECNICA, etc.); asimismo, la población en general, estudiantes de nivel básico, representantes de comunidades, amas de casa, profesionales. Etc.</p> <p>Además, se facilitaron 9 Cursos Básicos de Derechos Humanos dirigidos a personal de CAPRES (4), Hospital Nacional Rosales (3), Ministerio de Obras Públicas (1), PNC La Unión (1); 1 Curso Especializado de Derechos Humanos de Grupos en Condición de Vulnerabilidad. (Trabajo Social, CSJ); y 14 jornadas formativas, tales como: Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (FAES), Derechos de la niñez, protección frente a los abusos sexuales (BESM/FAES), Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (STO/PNC Sonsonate), DIH, Igualdad de Género; Mujer, Derechos de la Niñez y Adolescentes (FAES), 3 jornadas de Derechos de Personas con Discapacidad (Asilo Sara Zaldívar), Derechos Humanos y diversidad sexual (BESM/FAES), Función FAES en la protección de los Derechos Humanos y Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley, protección Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (FAES, Mariona), Derecho Internacional Humanitario,</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Derecho de Igualdad de Género; derechos Niñez y Adolescencia. (FAES) Derechos Humanos, Género, PNC en San Salvador.</p> <p>También se realizaron 6 jornadas respecto a la Observación electoral, y 1 Taller sobre Derecho al Trabajo en la Administración Municipal.</p> <p>La Biblioteca Institucional, presentó en el mes febrero un instrumento para el levantamiento del diagnóstico a nivel nacional. A la fecha está en espera de validación por parte de la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos, por tanto, con ese instrumento se ha logrado un avance del 50%. También han realizado 20 actividades con el objetivo de acercar los servicios de Biblioteca Institucional, promover el conocimiento de los Derechos Humanos a través de la lectura. Estas actividades han sido desarrolladas a nivel interno y externo.</p> <p>Además, ha contabilizado 891 usuarios atendidos en actividades externas y las visitas de Biblioteca. En cada actividad se han promovido los servicios de Biblioteca Institucional y la importancia de la Lectura.</p> <p>Asimismo, ha elaborado 6 Índices Bibliográficos en temas especiales para apoyar los procesos de educación, formación e investigación desarrollados</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>por los Educadores de la Escuela de Derechos Humanos.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, cumplieron con la meta establecida, realizando un total de 463 actividades de Promoción y Educación.</p> <p>El Departamento de Tecnología de Información, informa que ya está terminada el Aula virtual, tiene pendiente el registro de estudiantes por lo tanto, lleva un 66.67% de avance.</p>
R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos	I2.3 Acciones de difusión y sensibilización en derechos humanos (campana de cultura de paz, materiales distribuidos, fechas conmemorativas)	PADNJ, PADMF, PADESC, PADCI, PADMA, DPC, BI Delegaciones Departamentales	La PADNJ , desarrolló el Primer Taller de capacitación sobre trata de niñez, realizado en tres jornadas en la EDH, con el apoyo de ONODC/Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. También realizó el segundo Taller de capacitación sobre trata de niñez, efectuado con personal de la sede central Delegaciones Departamentales. Además, desde esta Procuraduría Adjunta se está ejecutando la socialización de los contenidos de la Plataforma de la Niñez y Juventud 2014-2019 con la participación de las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos y los jóvenes de las Casas de Encuentro de EDUCO, la cual será presentada a los candidatos y candidatas presidenciales que participen en las elecciones del 2019.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Asimismo, se realizaron Jornadas de capacitación para la coordinación de acciones entre las Unidades Juveniles y las Redes regionales y Departamentales de juventudes a favor de derechos y demandas del sector, jornadas de capacitación con el apoyo de Save the Children, en Disciplina Positiva, en la zona Occidental. Talleres de capacitación y construcción de la página Web para la "Denuncia Anónima", presentación de la "Plataforma 2014-2019, a los candidatos a Consejos Municipales y Diputados en Zona Oriental, entrenamiento sobre tráfico ilegal de migrantes y trata de personas.</p> <p>La PADMF elaboró un pronunciamiento en conmemoración al Día Internacional y Nacional de la Mujer, y se realizó un Cine Foro "La Niña de la Bicicleta Verde", en la Escuela de Derechos Humanos, cuyo grupo focal fueron mujeres de la institución, lo que dota de herramientas para identificar situaciones de violencia y la necesidad de desarrollar sororidad para coadyuvar al respecto de los derechos de las mujeres.</p> <p>Para la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, se elaboró y colocó material informativo que se enmarcó en: 1) Promocionar el desmontaje de la división social de trabajo a través de imágenes de mujeres que realizan trabajos no tradicionales, así como mujeres</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>lideresas; 2) Desmontaje de frases que la cultura salvadoreña hace uso para subordinar a las mujeres, reconociendo que no son verdades, así, por ejemplo: "Calladita NO te ves más bonita". El material se colocó en las oficinas centrales de la PDDH en San Salvador.</p> <p>La PADESC, elaboró pronunciamientos en conmemoración del Día 7 de abril "Día Mundial de la Salud; comunicado de la marcha del Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras (1 de mayo); Evento y Pronunciamiento en Conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor (enero 2018); Conferencia de Prensa y Pronunciamiento en conmemoración del Día Nacional a favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las Personas Mayores y día Mundial de Toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (15 de junio); Pronunciamientos en el Día mundial de la Tuberculosis); Día Internacional de la no Discriminación; Día Nacional de la Solidaridad y Vigilia de la Solidaridad con las personas con VIH; Pronunciamiento de la señora Procuradora en el marco de Día Mundial de concienciación sobre el Autismo (2 de abril); Pronunciamiento de la señora Procuradora en el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (03 de mayo). Además realizó en coordinación con el Departamento de la</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Persona Adulta Mayor el foro sobre los Derechos de los Adultos Mayores en el contexto del mes del Adulto Mayor, (31 de enero), coordinó con el Departamento de Discapacidad y con las organizaciones de la Mesa Permanente de las Personas con Discapacidad de la PDDH, se organizó una actividad conmemorativa de los 10 años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo 2018), asimismo se registran en el Seguimiento al Plan del Departamento Adulto Mayor 8 actividades; también el Departamento de VIH realizó 5 actividades y el Departamento de Discapacidad 3 actividades.</p> <p>La PADCI, informa que el 17/05/2018, elaboró el pronunciamiento en el marco de la 9° Marcha LGBTI contra la homo, lesbo, bi transfobia; el 13/06/18, se emitió por la Procuradora un mensaje a los 4 años de la ratificación de la reforma constitucional que reconoce a los pueblos indígenas. El 26/06/2018, se remitió al Despacho el Comunicado de la señora Procuradora, en el marco del día Internacional en Apoyo a las Víctimas de Tortura; el 16/01/18, emitió el Pronunciamiento de la señora Procuradora, con ocasión del XXVI Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador; el 15/03/18 se hicieron contribuciones para el Pronunciamiento de la señora Procuradora en Funciones, Licda. Ana Milagro Guevara, con ocasión del XXV aniversario</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>del Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador; el 24/03/18 se dictó el Pronunciamiento de la señora Procuradora, con ocasión del Día Internacional del Derecho a la Verdad; el 02/02/18 se emitió el Pronunciamiento de la señora Procuradora, en torno a recientes decisiones de la Sala de lo Constitucional que declararon ha lugar el hábeas corpus a favor de tres niñas y dos niños víctimas de desaparición forzada en el contexto del conflicto armado.</p> <p>La PADMA, conmemoró el Día Mundial de la Tierra, Día Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente, Día de Reserva de Biósferas.</p> <p>El Departamento de Promoción y Cultura realizó campañas de Difusión y Sensibilización de Derechos Humanos, a un total de 1,104 personas informadas sobre el mandato y conocimientos básicos de Derechos Humanos, entre ellas 122 mujeres, 82 hombres y 900 personas que por el tipo de actividad (ferias) no se registra el sexo. También en apoyo a las actividades de difusión y sensibilización de los Derechos Humanos se logró el diseño y distribución de Afiches 11 – Brochure/Trípticos 3 –Carteleras 7 – Cuadernillos 22 —Tarjetas 2.</p> <p>Además, para el Programa de conmemoración de fechas relacionadas con los Derechos Humanos se sensibilizaron a 349 personas, temáticas de fechas</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>conmemorativas entre ellas 225 mujeres y 124 hombres.</p> <p>La Biblioteca Institucional, realizó 20 actividades las cuales han tenido como objetivo acercar los servicios de Biblioteca Institucional, promover el conocimiento de los Derechos Humanos a través de la lectura. Estas actividades han sido desarrolladas a nivel interno y externo.</p> <p>Las trece Delegaciones Departamentales, han realizado 463 actividades de Promoción y Educación en Derechos Humanos, logrando dar cumplimiento con los objetivos para este semestre.</p>



4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

Cuadro No. 3

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
<p>OBJETIVO</p> <p>O.3 Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.</p>	<p>I3. Acciones implementadas para el desarrollo Institucional</p>	<p>DPI, DPGC, SG, DA, RRHH, DTI, UACI.</p>	<p>El Departamento de Planificación Institucional, diseñó el Sistema de Gestión de Calidad, logrando el objetivo para este semestre.</p> <p>Se elaboró el Informe de Seguimiento a la planificación correspondiente al período de junio a diciembre de 2017.</p> <p>Asimismo, consolidó el Plan Anual Institucional 2018, con enfoque por resultados, el cual fue aprobado por la Titular y divulgado al personal de la Institución.</p> <p>El Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación, informó que utiliza un proceso uniforme para la formulación, monitoreo y evaluación de proyectos, manteniendo un formato uniforme que incluye la esfera de la formulación, hasta su evaluación final, incluyendo la fase descriptiva y la fase presupuestaria.</p> <p>La Secretaría General, informa que elaboró el 80.67% de certificaciones de expedientes.</p> <p>El Departamento Administrativo, realizó dos reuniones con sus colaboradores.</p> <p>El Departamento de Tecnologías de Información, logró ejecutar al 100%, del Sistema</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>de Observatorio Electoral con una aplicación que se utilizó en las Elecciones para Alcaldes y Diputados. Además, implementó en un 100% el Sistema de Solicitudes de Licencias con o sin goce de sueldo.</p> <p>La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se realizaron 121 procesos de Libre Gestión y 3 procesos de Licitación tramitados de los cuales 2 se concretizaron y uno se dejó desierto.</p>
<p>RESULTADOS</p> <p>R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del Talento Humano con enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>I3.1 Plan de formación y capacitación continua de la PDDH diseñado e implementado.</p>	<p>DAI, DPI, PADMF, PADCI, PADMSC; Delegaciones Departamentales, DA, RRHH, UGDA.</p>	<p>El Departamento de Auditoria Interna, logró verificar el 70% de las operaciones de Recursos Humanos del período examinado.</p> <p>El Departamento de Planificación Institucional, impartió la capacitación Sistema de Planificación e Indicadores a 87 personas (39 Hombres y 48 mujeres), incluyendo a los Procuradores y Procuradoras Adjuntas, Jefaturas y Personal Técnico y Administrativo.</p> <p>La PADMF, informa que se encuentran en diseño con la Escuela de Derechos Humanos, los Talleres de sensibilización de Derechos Humanos con enfoque de género y la no violencia contra las mujeres.</p> <p>La PADCI, realizó 6 jornadas de fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la PDDH sobre las novedades del proceso electoral 2017-2018. En las instalaciones del Hotel Novo en</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>San Salvador, de las 8:00 a las 4:00 pm; los días lunes 12, martes 13, miércoles 14, lunes 19, martes 20, miércoles 21, de febrero de 2018.</p> <p>Se capacitó un total de 280 personas del personal técnico y administrativo de la PDDH. Además, se capacitó a observadores voluntarios, sobre los temas que componen el observatorio electoral: estudiantes de la Universidad Modular Abierta (UMA), el 16/02/18; estudiantes universitarios del grupo de 200 horas sociales, de la Universidad de El Salvador (UES), el 19/02/18; estudiantes universitarios del grupo de 500 horas sociales, de la Universidad de El Salvador (UES), el 20/02/18; observadores de la Sociedad Civil en las instalaciones de la Escuela de Derechos Humanos el 24/02/18. Todos hacen un total de 100 Observadores y Observadoras.</p> <p>La PADMSC, realizó tres jornadas de fortalecimiento de capacidades en el tema de desplazamiento forzado interno y lineamientos para el trámite de estos casos. Las jornadas se realizaron de manera regional incluyendo a personal de todas las Delegaciones y áreas de San Salvador.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, lograron fortalecer capacidades técnicas del personal, con un total de 116 capacitaciones y asistencias en</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>temáticas de género, medio ambiente, laboral, justicia penal juvenil, entre otras.</p> <p>El Departamento Administrativo, reprograma para el segundo semestre los espacios de reflexión para fortalecer al personal de las áreas administrativas.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, informa que el Plan de Bienestar Laboral mejorar clima laboral de todo personal: Sensibilización, trabajo en equipo, actitudes, inteligencia emocional, auto-cuido, autoestima, están aún en trabajo con la Procuraduría Adjunta de Derechos Económicos Sociales y Culturales.</p> <p>Elaboró el Plan de Capacitación Continua, pero la ejecución se pospone para el segundo semestre, dicho plan se ha establecido con la Escuela de Derechos Humanos para darle continuidad al mismo.</p> <p>Realizó la evaluación de desempeño del personal, correspondiente al año 2017.</p> <p>La Unidad de Gestión Documental y Archivo informa que el Oficial de Gestión Documental y Archivo, recibió el Curso Básico de Gestión Documental y Archivo impartida por el IAIP.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.	I3. Conformar al menos tres equipos de mejora continua.	DPI, SG, RRHH, UGDA	<p>El Departamento de Planificación Institucional, apoyó al Equipo de mejora de Gestión Documental y Archivo con la elaboración del Diagnóstico, el Manual y el Proyecto.</p> <p>La Secretaría General, tiene la elaboración e implementación del Plan de Seguridad Institucional: personal, datos, seguridad física, documental para el segundo semestre.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, informa que ha participado en diferentes actividades de las comisiones de Ética, Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO).</p> <p>La Unidad de Gestión Documental y Archivo, elaboró el Diagnóstico Documental de Archivo y se presentó a la instancia correspondiente.</p> <p>Se visitaron siete Delegaciones Departamentales para evaluar las condiciones de los Archivos periféricos.</p> <p>Elaboró el Manual del Sistema de Gestión Documental y Archivo, todavía está en revisión.</p> <p>Elaboró la Política Institucional de Archivo.</p>
R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el	I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales	DAI, DPGC, PADMF, RRHH, UFI	<p>El Departamento de Auditoría Interna, logró verificar el 95% de las operaciones del área financiera contable del período examinado.</p> <p>El Departamento de Proyectos de Gestión de Cooperación, ha elaborado, 2 perfiles de</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.	y gestión de fondos externos.		<p>proyectos, el primer perfil se denomina "Metodología denominada "El Mundo Mágico del Colibrí" como propuesta para el Ministerio de Educación en la Enseñanza de los derechos humanos de parvularia. Y el segundo, perfil es: "Fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, y Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos, para la recepción y promoción de las denuncias de violaciones a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes". Financiado por Crime Stopper, dependencia directa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.</p> <p>La PADMF, comunica que cuenta con "Informe intermedio del Plan de Acción 2017-2018 Política Institucional de Igualdad de Género" cuyo proceso de elaboración conto con la revisión de la PADMF y la CISPIIG. Posteriormente se ha pasado para solicitud del Visto de Bueno de la Sra. Procuradora.</p> <p>En el primer semestre de seguimiento a la PIIG se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>Realizaron reuniones con la CISPIIG se realizaron en las siguientes fechas: 6 de febrero, 11 de mayo en esta sesión se valoró trabajar por sub-comisiones los lineamientos de la PIIG con el fin de impulsar el trabajo.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>En ese marco se realizaron cuatro sub-comisiones que se reunieron para trabajar en diferentes lineamientos según detalle siguiente: Lineamiento uno del 8 de mayo, Lineamiento dos del 11 de mayo, Lineamiento tres, reunión 11 de mayo, Lineamiento cuatro, reunión 14 de mayo. Al final se realizó una reunión el 17 de mayo con toda la CISPIIG para compartir lo que se había trabajado y concluir con los acuerdos. La última reunión del semestre fue el 26 de junio.</p> <p>Se realizaron reuniones con el equipo de trabajo el cual prepara el diseño de un curso de DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y ENFOQUE DE GÉNERO, dirigido al personal de la PDDH. Las fechas de las reuniones fueron las fechas siguientes: el 24 de mayo, el 4 de junio, el 12 junio y el 25 de junio. Esta acción está en proceso.</p> <p>También, se realizó la reunión con el equipo de trabajo que prepara acciones que se incorporan a un programa de promoción de la PIIG, en las fechas siguientes: el 29 de mayo, el 7 de junio, 18 de junio. Esta acción está en proceso.</p> <p>Además, se dio inicio a la socialización del "Protocolo de atención a casos internos sobre violencia y discriminación contra las mujeres" se preparó la carta metodológica y el material de exposición y se convocó a un grupo de secretarías</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>de la institución para el día 4 de mayo, al cual asistieron 11 mujeres.</p> <p>Asimismo, a través de la PADMF, se socializó a través de memorándum y medios tecnológicos (intranet) el documento "Directrices Generales para la Incorporación del Enfoque de Género". La Escuela de Derechos Humanos envió un listado de 27 personas a quienes se les socializó (mujeres 16 y hombres 11).</p> <p>También en el primer trimestre la PADMF coordinó con la Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles e Individuales, la incorporación del enfoque de género en las verificaciones y capacitaciones al personal para las elecciones para Concejos Municipales y Asamblea Legislativa.</p> <p>Además, se concluye con la elaboración del Mapeo de Institucional sobre personal capacitado en el Enfoque de Género. El cual fue revisado por la PADMF y presentado a la CISPIIG.</p> <p>También, se envió personal de la PDDH, para formarlos a través de cursos en línea que facilita el ISDEMU. Los resultados están pendientes de la primera convocatoria del 16 de enero al 05 de marzo (5 mujeres, 4 hombres); en la segunda convocatoria del 8 de mayo al 25 de junio (9 mujeres, 3 hombres).</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Durante el mandato de la señora Procuradora se han emitido oficios y comunicados sobre los feminicidios que enfrenta el país, según detalle siguiente: 7 comunicados, 29 oficios a la FGR, 25 oficios a la PNC, 4 oficios a tribunales de la CSJ, 1 oficio a la PGR, 1 oficio a Medicina Legal.</p> <p>Igualmente, a través del proyecto "Apoyo en la Promoción de la Justicia Especializada para las Mujeres" que ejecuta la PADMF se coordina con las Escuelas del sector justicia para elaborar una herramienta de capacitación que permita sensibilizar y conocer la aplicación de la justicia para las mujeres en el país.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, informa que realizó la compra del Seguro Colectivo de Vida, en el cual están inscritos todos los servidores públicos de la Institución.</p> <p>También informa que entregó la bonificación al personal que corresponde al primer semestre, la cual no estaba contemplada, pero se logró lo esperado y proyectado.</p> <p>Se proporcionó el beneficio de Lentes, programado para el presente semestre.</p> <p>Asimismo, se dio la prestación de Útiles Escolares programada para este semestre.</p>



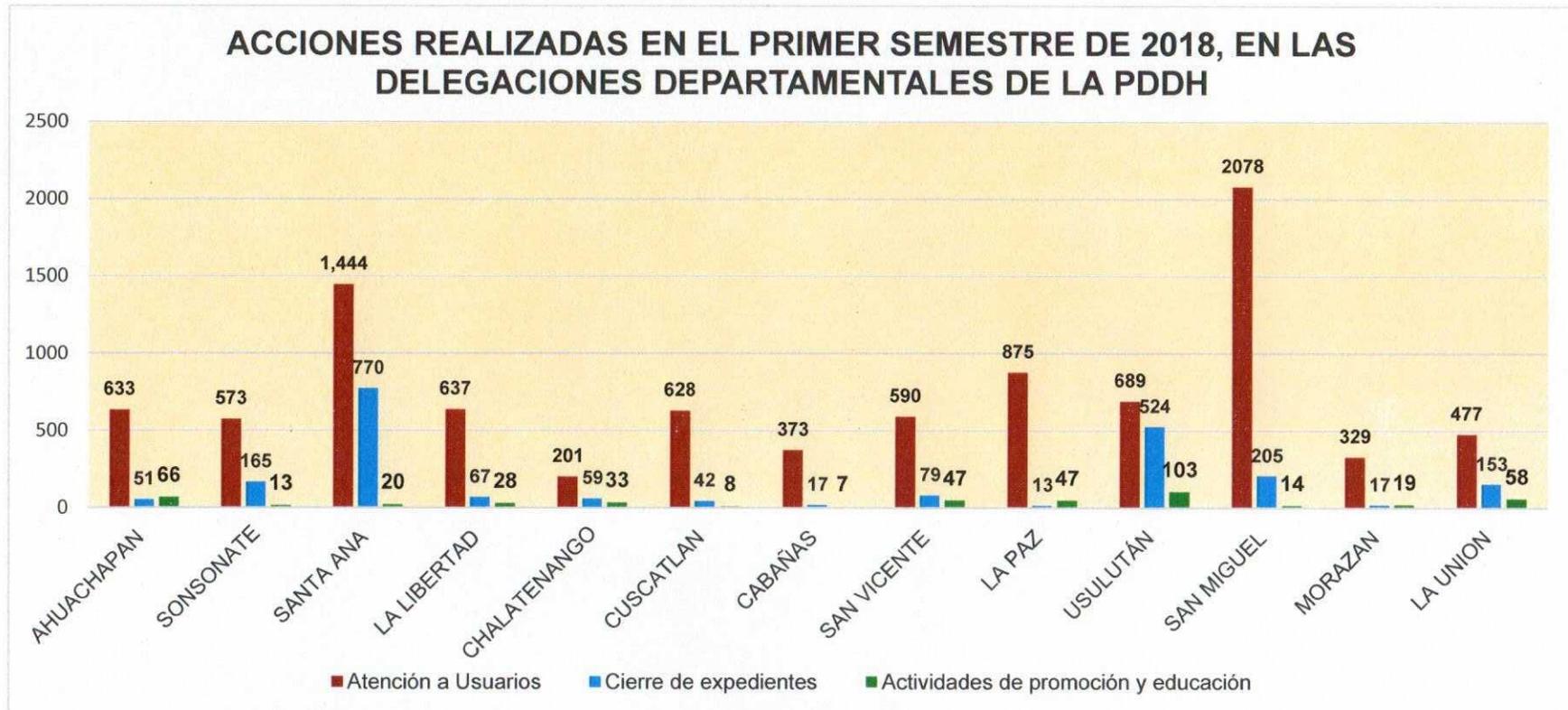
EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>También se entregaron los Subsidios de Centros de Desarrollo Infantil, Centros educativos y cuidados especiales para el primer semestre.</p> <p>Se hizo la entrega de canasta familiar a todo el personal de la PDDH, correspondiente al primer semestre.</p> <p>Además, se hizo la entrega de vales de zapatos al personal que le correspondía.</p> <p>Se hizo entrega del Reconocimiento monetario por la trayectoria del personal en la Institución.</p> <p>La Unidad Financiera Institucional, elaboró dos demandas adicionales con sus respectivas justificaciones.</p> <p>Debido a las limitantes presupuestarias, los fondos requeridos para dar cobertura a las bonificaciones de medio y final de año, no ha sido posible incorporarlas en el presupuesto institucional. No obstante, año con año se incorpora la solicitud de fondos para este fin en los documentos de Demanda Adicional que son presentados tanto al Ministerio de Hacienda como a la Asamblea Legislativa.</p> <p>Asignó fondos para computadoras, internet con más capacidad.</p> <p>Coordinó y formuló en un 40% el presupuesto Institucional.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Informa que trabajó en borradores estimación de cifras del presupuesto de recursos humanos y determinar gasto del año anterior por centros de costos para evaluar la programación de Bienes y Servicios y menciona que se hizo la conformación del Comité Presupuestario Acuerdo No. 80 del 24/04/2018.</p> <p>Ha realizado la Ejecución presupuestaria, según la PEP Inicial aprobada el 16/01/2018; 840 Compromisos Presupuestarios, 14 Cargas Automáticas, 35 Reprogramaciones a la PEP y 2 Ajustes a la PEP.</p> <p>Además cumplió con los informes de presupuesto, gestiones ante Dirección General de Tesorería, pagos oportunos, cierres contables, Estados Financieros y notas explicativas.</p>



Gráfica No.1

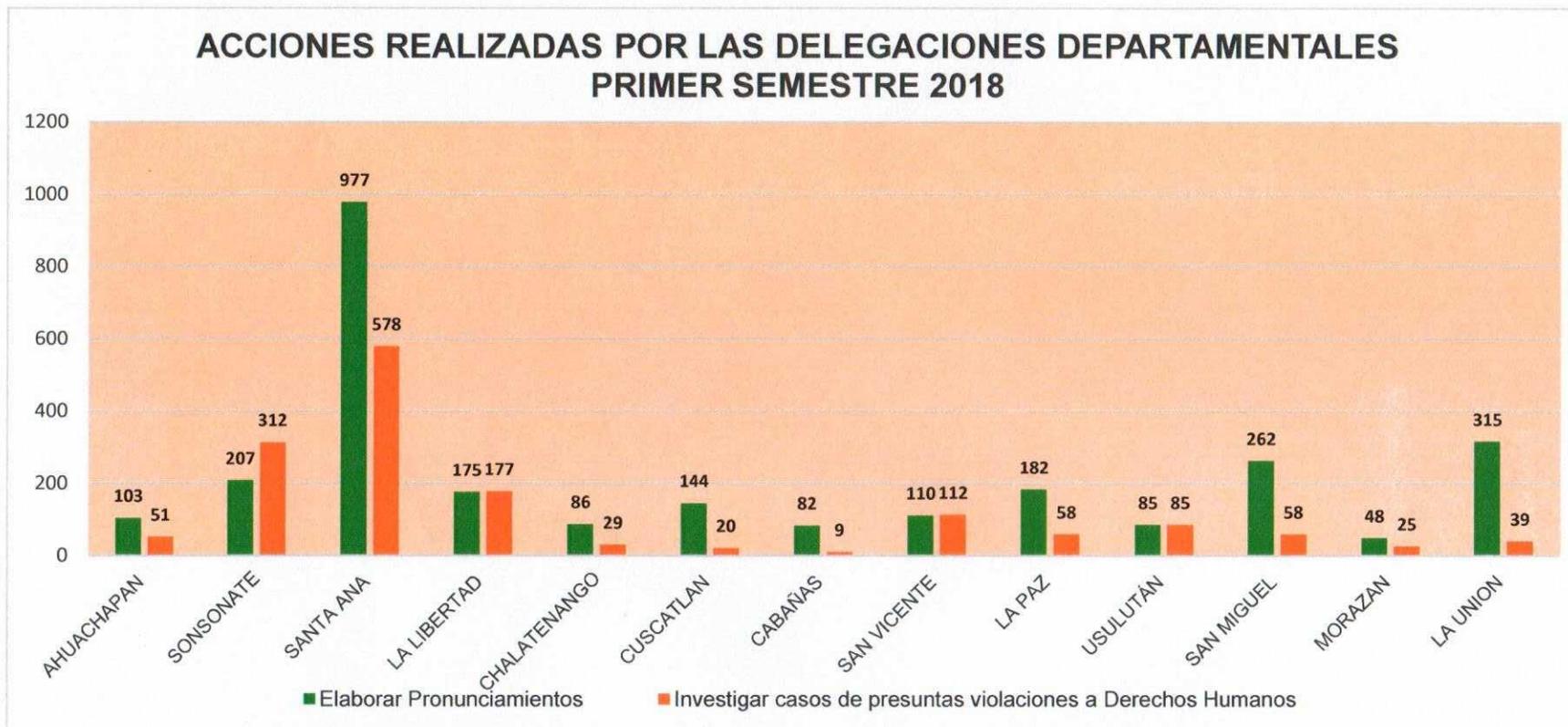


Como se observa en la gráfica No.1, la Delegación que ha generado más atenciones a usuarios es la Delegación Departamental de San Miguel en primer lugar con un total de 2,078 Atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Santa Ana con un total de 1,444 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de La Paz con un total de 875 atenciones. En total las Delegaciones realizaron 9,527 atenciones a usuarios. También se observa que la Delegación de Santa Ana, es el que cerró más expedientes en este semestre haciendo un total de 770 cierres de expedientes. Asimismo, la Delegación de Usulután logro sobrepasar la meta con el cierre de 524 Expedientes.

Respecto a las Actividades de Promoción y Educación las Delegaciones realizaron un total de 463 Actividades, esto contribuye a darle a conocer a la Población en general sobre los Derechos Humanos.



Gráfica No.2

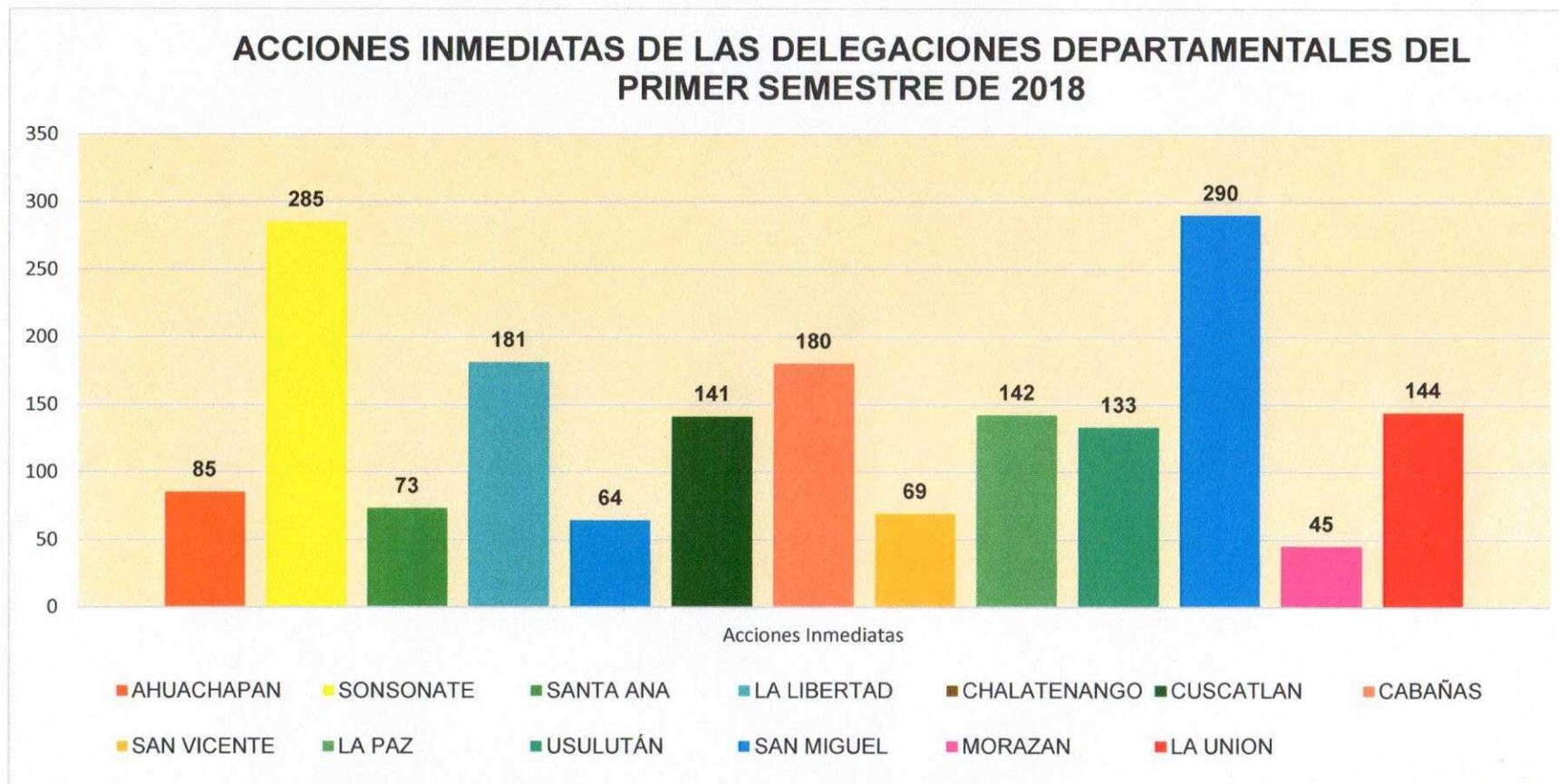


En la gráfica No.2 se observa que la Delegación de Santa Ana, ha elaborado 977 pronunciamientos, en segundo lugar, la Delegación de La Unión elaboró 315 pronunciamientos y en tercer lugar está la Delegación Departamental de San Miguel con 262 pronunciamientos.

En relación a Investigación de Casos de Presuntas Violaciones a Derechos Humanos, el primer lugar está la Delegación de Santa Ana con 578 investigaciones, en segundo lugar la Delegación Departamental de Sonsonate con 312 investigaciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de La Libertad con 177 investigaciones. En total las Delegaciones realizaron 2,776 pronunciamientos y 1553 investigaciones de casos de presuntas violaciones a Derechos Humanos.



Grafica No. 3



En la gráfica No.3 se observa que en primer lugar la Delegación de San Miguel realizó 290 acciones inmediatas, en segundo lugar la Delegación de Sonsonate con 285 acciones y en tercer lugar está la Delegación Departamental de La Libertad con 181 acciones inmediatas.



5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2018

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al primer semestre 2018, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2018-2020. Para ello se consideran las Unidades Organizativas Evaluadas según las NTCIE de la PDDH, "... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el departamento de Planificación Institucional".

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2018
1	Unidades de Apoyo al Despacho	
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X
2.4	Departamento de Seguimiento	X
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	X
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X



3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
6.3	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X
9.4	Biblioteca Institucional	X



10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	X
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	X
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	X
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	X
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	X
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	X
10.9	Delegación Departamental de La Paz	X
10.10	Delegación Departamental de Usulután	X
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	X
10.12	Delegación Departamental de Morazán	X
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	X
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	X
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	X
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
12	Unidad Financiera Institucional	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, periodo ENERO JUNIO 2018		100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período enero junio 2018.



5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos, que rigen el actuar de la institución, quedan representados por el resultado promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el cuadro No. 4, es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente:

5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 91.51% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus departamentos, Delegaciones Departamentales, el departamento de Tecnologías de Información quien trabajó en el Diseño del Sistema Integrado de Gestión Institucional y durante este período finalizó los procesos y metodologías para la creación de dicho sistema. Además, la Unidad Financiera incorporó el enfoque de género en el presupuesto institucional 2018, y elaboró dos demandas adicionales y prestaciones laborales, para solicitar incremento del techo presupuestario institucional.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos.

La eficiencia de éste eje institucional, es el reflejo de una atención más ágil y oportuna a las víctimas, a quienes se les brindó acompañamiento ante las instancias involucradas para resolver los casos en forma inmediata, en aquellos que lo ameritaron.

5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado para el presente período fue del 96.91% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este Eje estratégico.



5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El Eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos. Este Eje logró un porcentaje de 97.55% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado, ubicándolo en el primer lugar de ejecución institucional.

Lo anterior refleja un cumplimiento en cuanto a la eficacia organizacional del 95.32%, promedio de ejecución de los tres ejes fundamentales por los que se rige la institución.

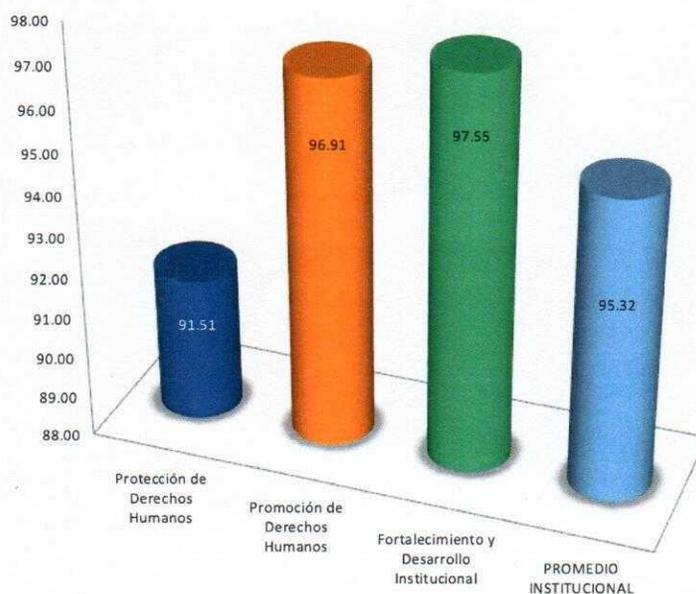
Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta el cuadro No.4 y gráfica No.3 según detalle siguiente:

Cuadro No.4

RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
PERIODO ENERO JUNIO 2018			
Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	PROMEDIO INSTITUCIONAL (%)
91.51	96.91	97.55	95.32

Gráfica No.3

EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO ENERO JUNIO 2018





5.2 Resultados por Unidad Organizativa

El seguimiento permite evaluar las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada eje específico; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades en cada actividad y que sirva al funcionariado responsable de cada área para la toma de decisiones y/o las medidas correctivas pertinentes.

Los diferentes grupos funcionales que se analizarán son: las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos; Delegaciones Departamentales, Unidades Administrativas, Unidad Financiera Institucional; Unidades de Apoyo al Despacho y la Escuela de Derechos Humanos.

En el grupo de las **Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos** se aglutinan las unidades según el detalle siguiente:

- a) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH), formada por la Coordinación de Tutela y los Departamentos de: Denuncias, Procuración, Seguimiento, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Resoluciones, Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional, y Control de Procedimientos.
- b) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud (PADNJ): Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.
- c) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (PADMF): Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia y Unidad de Género Institucional.
- d) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PADESC): VIH y Derechos Humanos, Discapacidad y Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos.
- e) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales (PADCI): Derechos Políticos, Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones y Verificación Penitenciaria.
- f) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente (PADMA)
- g) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana (PADMSC): Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes.



El grupo de las **Delegaciones Departamentales** está conformado por un total de trece.

Las **Unidades Administrativas** están conformadas por: Secretaría General y sus Departamentos: Administrativo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de Información, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA).

La **Unidad Financiera Institucional** (UFI), que es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo-financiero de la entidad.

El grupo de **Unidades de Apoyo al Despacho**: Auditoría Interna, Planificación Institucional, Proyectos y Gestión de Cooperación, Comunicaciones y Relaciones Públicas y Protocolo.

La **Escuela de Derechos Humanos** está integrada por la Dirección de la Escuela y los Departamentos de: Realidad Nacional, Educación, Promoción y Cultura, y Biblioteca Institucional.

En el cuadro resumen No. 5, que se presenta a continuación se puede constatar los niveles de ejecución por grupo funcional:

Cuadro No.5

PERIODO ENERO JUNIO 2018	
GRUPO FUNCIONAL	PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL (%)
Adjuntas y sus Departamentos	95.92
Delegaciones Departamentales	97.03
Departamentos de la PADH	89.32
Secretaría General y Unidades Administrativas	90.55
Financiera	87.50
Apoyo al Despacho	96.88
Escuela de Derechos Humanos	96.86
Promedio	93.44



Las Delegaciones Departamentales, para el período de enero a junio 2018 alcanzaron un 97.03% de la ejecución promedio, ubicándose en la primera posición del grupo funcional en el seguimiento del período.

Con un segundo lugar en la ejecución de las actividades programadas para el presente período las Unidades de apoyo al Despacho reflejan un 96.88% de cumplimiento de lo programado. Muy cercana en ejecución se encuentra la Escuela de Derechos Humanos con un 96.86% ejecutado.

Las Procuradurías Adjuntas Específicas como grupo funcional, en el que se incluye para su evaluación lo ejecutado por los diferentes departamentos que las conforman, reflejan un 95.92% de ejecución para el presente semestre de su Plan Anual Institucional.

Secretaría General y Administrativos con un 90.55% de ejecución y los departamentos de la PADH con una ejecución del 89.32% de ejecución en las actividades programadas para el presente período.

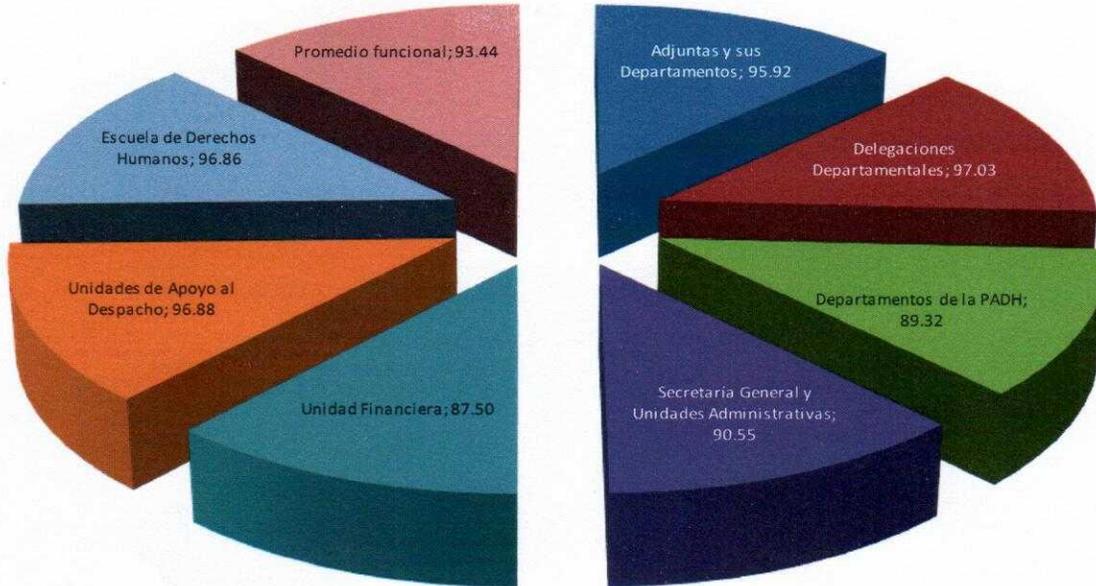
La Unidad Financiera Institucional refleja como grupo funcional un promedio de ejecución del 87.50% para el presente período.

El promedio por grupo funcional refleja un grado de eficacia del 93.44% en ejecución, relacionado con la capacidad total de la entidad a su interacción con la planificación estratégica y a sus procesos, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el período.

Todo lo anterior queda representado en la gráfica No.4, que se expone a continuación:



Gráfica No. 4
EJECUCIÓN PROMEDIO POR GRUPO FUNCIONAL
PERIODO ENERO JUNIO 2018



5.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos

En esta sección se analiza la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas Específicas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

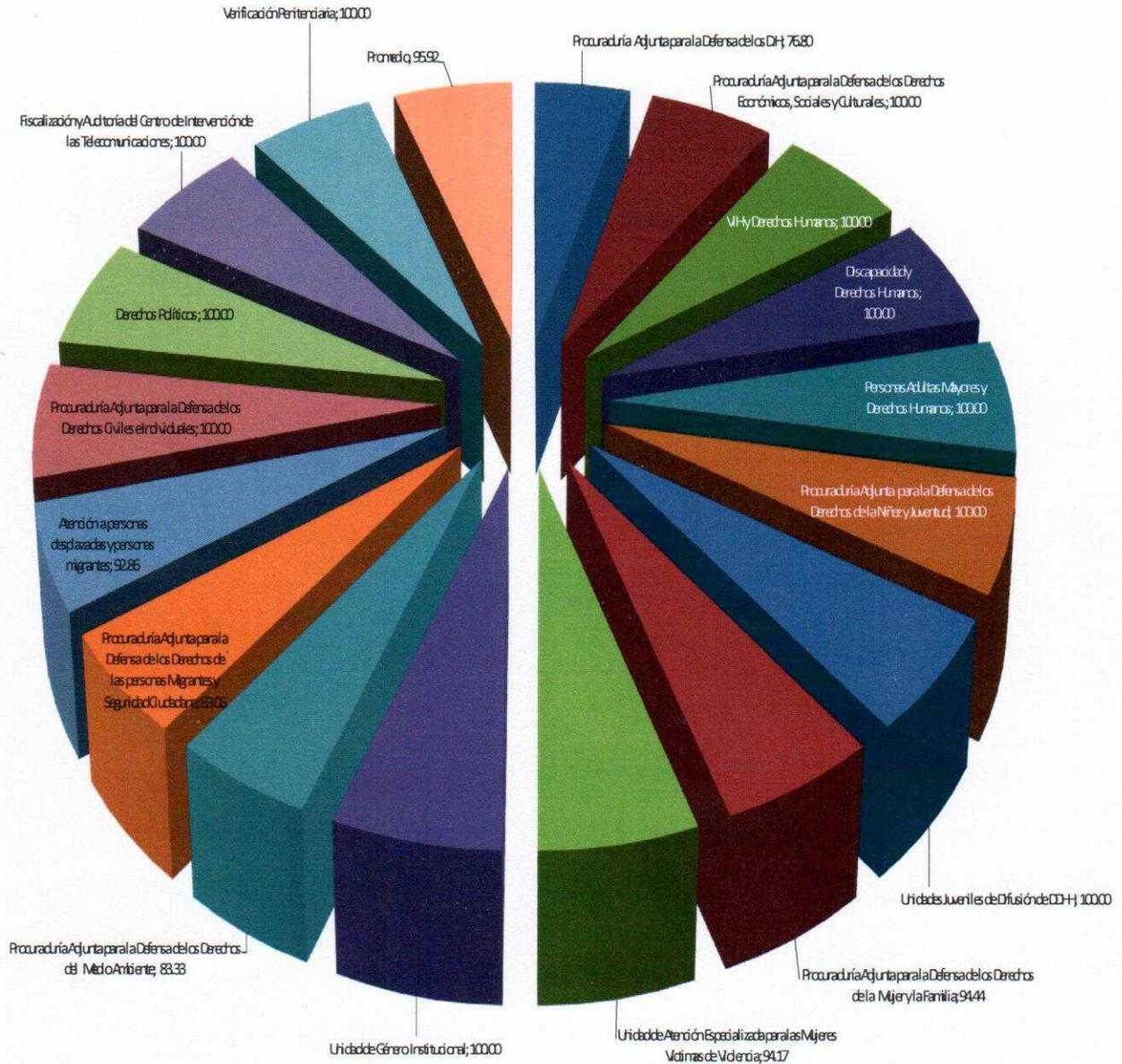
Como se detalla en el cuadro No. 5 y gráfica No. 4 anteriores, la ejecución promedio de éste grupo refleja una eficacia del 95.92%.

Dicha información se puede corroborar en la gráfica No.5 y el cuadro No.6 presentados a continuación:



Gráfica No.5

EJECUCIÓN PROMEDIO DE LAS PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS PERÍODO ENERO JUNIO 2018





Cuadro No. 6

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPARTAMENTOS.				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	76.80	-	-	76.80
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	100.00	100.00	-	100.00
VIH y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Discapacidad y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	100.00	100.00	-	100.00
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	100.00	100.00	-	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	83.33	100.00	100.00	94.44
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	82.50	100.00	100.00	94.17
Unidad de Género Institucional	100.00	100.00	100.00	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	66.67	100.00	-	83.33
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	78.13	-	100.00	89.06
Atención a personas desplazadas y personas migrantes	85.71	-	100.00	92.86
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	100.00	100.00	100.00	100.00
Derechos Políticos	100.00	-	100.00	100.00
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	100.00	-	-	100.00
Verificación Penitenciaria	100.00	-	-	100.00
Promedio				95.92



5.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales

El resultado de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales refleja que el eje de Protección de Derechos Humanos presentó un nivel de ejecución del 94.69%, el eje de Promoción de Derechos Humanos con un cumplimiento de 96.41% de ejecución; y el eje estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja un porcentaje de cumplimiento en sus actividades programadas para el presente período de un 100% de ejecución.

Los resultados obtenidos por este grupo funcional reflejan un porcentaje de eficacia promedio de 97.03%

Lo anterior se puede constatar en el cuadro No. 7 y gráfica No. 6 que se presentan a continuación:

Cuadro No.7

RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES			
PERIODO ENERO JUNIO 2018			
Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	PROMEDIO INSTITUCIONAL (%)
94.69	96.41	100.00	97.03

Que gráficamente se representa en la **Gráfica No.6** de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO DELEGACIONES DEPARTAMENTALES





Ambos instrumentos de análisis están basados en los resultados de seguimiento a las actividades asignadas para el presente período para este grupo. A continuación, se detalla la ejecución promedio de los planes de cada una de las Delegaciones Departamentales de la PDDH, de manera individual, como se muestra en el cuadro No.8 y gráfica No.7, presentados a continuación:

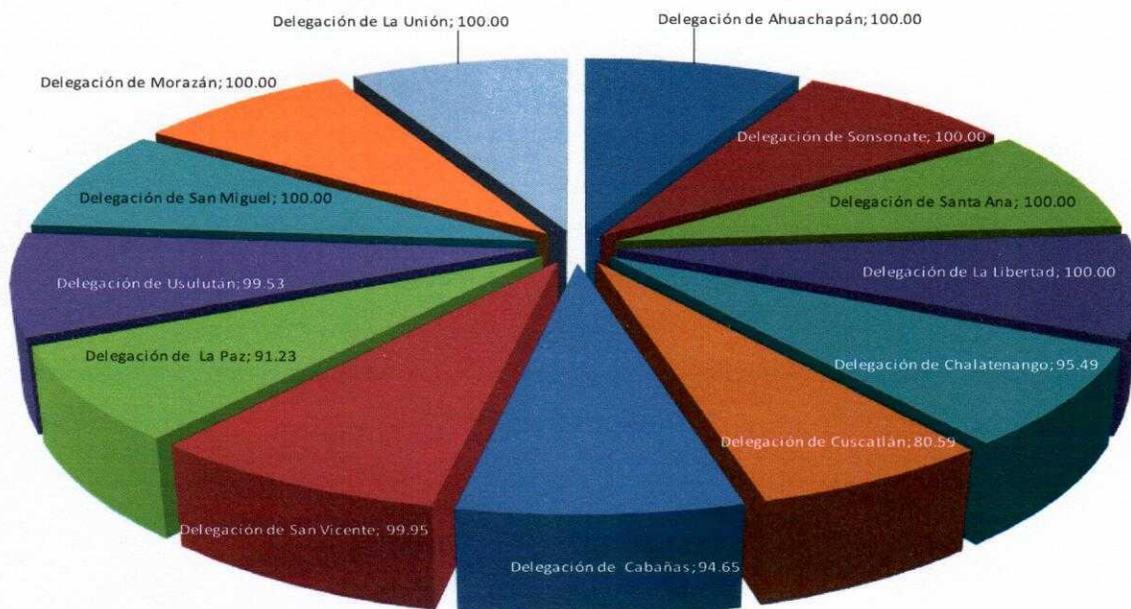
Cuadro No. 8

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR EJE ESTRATÉGICO				
UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES				
Delegación de Ahuachapán	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Sonsonate	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Santa Ana	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de La Libertad	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Chalatenango	86.47	100.00	100.00	95.49
Delegación de Cuscatlán	88.42	53.33	100.00	80.59
Delegación de Cabañas	83.96	100.00	100.00	94.65
Delegación de San Vicente	99.84	100.00	100.00	99.95
Delegación de La Paz	73.68	100.00	100.00	91.23
Delegación de Usulután	98.58	100.00	100.00	99.53
Delegación de San Miguel	100.00	100.00	-	100.00
Delegación de Morazán	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de La Unión	100.00	100.00	100.00	100.00
Promedio	94.69	96.41	100.00	97.03



Gráfica No.7

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES PERIODO ENERO JUNIO 2018



Por tratarse de una gestión de ámbito territorial¹, es importante examinar los resultados en tres subgrupos según la zonificación del país, de la siguiente manera: Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral y Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental.

Donde la Zona Occidental aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; la Zona Paracentral las de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente y la Zona Oriental las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, las Delegaciones de la zona Occidental, en promedio, reportan un porcentaje de ejecución del 100% en su programación para el período evaluado; cercanas en actuación y tendencia, se encuentran las Delegaciones de la zona Oriental quienes lograron un porcentaje de cumplimiento del 99.88% y las Delegaciones de la zona Paracentral que reflejan un promedio de ejecución del 93.65%.

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedio en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resumen así:

¹ Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

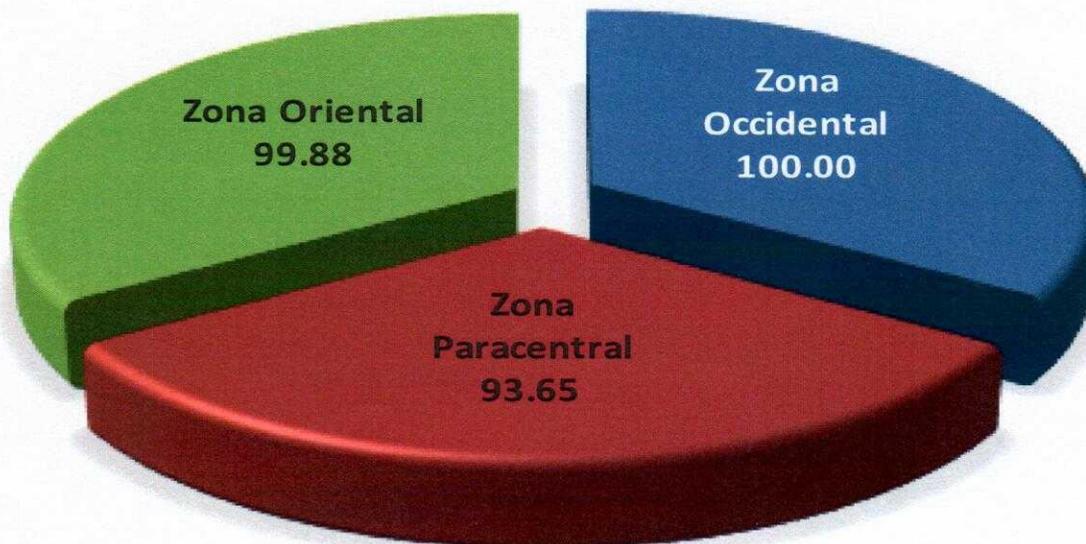


Cuadro No.9

DELEGACIONES POR SUBGRUPO (EN PORCENTAJE)	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Zona Occidental	100.00	100.00	100.00	100.00
Zona Paracentral	88.73	92.22	100.00	93.65
Zona Oriental	99.65	100.00	100.00	99.88
Promedio por eje estratégico	96.12	97.41	100.00	97.84

Gráfica No.8

EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA DELEGACIONES DEPARTAMENTALES PERIODO ENERO JUNIO 2018





Gráfica No.9

EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES POR ZONA
PERIODO ENERO JUNIO 2018



En el cuadro y gráfico anteriores se observa que las metas programadas para el período evaluado en el eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional por las Delegaciones a nivel nacional, fueron cumplidas en un 100%. El cumplimiento de las Delegaciones Departamentales, observadas por zonas territoriales, en los tres ejes que rigen el que hacer de la institución, presenta un promedio del 97.84% de efectividad.

5.2.3 Resultados de los Departamentos que dependen de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos.

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman este grupo gestor, observamos que en el ámbito funcional institucional refleja una ejecución promedio de 89.32% para el primer período 2018; en el segundo período del año 2017 el promedio ejecutado por este mismo grupo gestor, fue de un 97.51% de lo programado, reflejando una diferencia en eficacia del 8.19% puntos abajo para la presente evaluación, comparándola con la evaluación del segundo semestre del 2017.

El grado de eficacia para el grupo queda evaluado en 89.32% de ejecución para el presente período.

Lo antes expresado se puede constatar en el cuadro y gráfica No.10 a continuación:

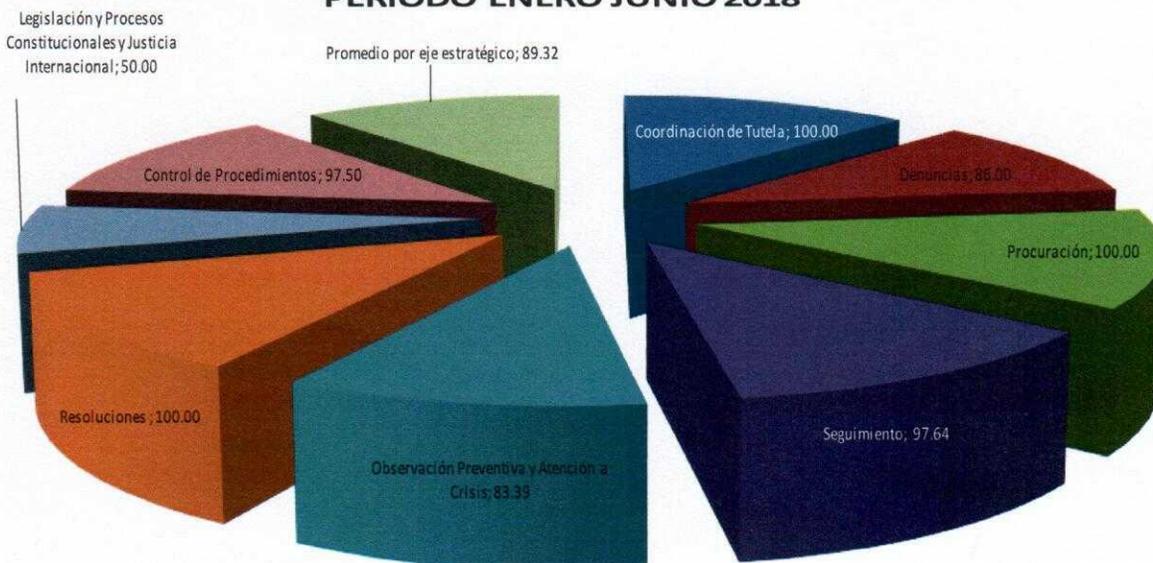


Cuadro No. 10

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
DEPARTAMENTOS DE LA PADH				
Coordinación de Tutela	100.00	—	—	100.00
Denuncias	86.00	—	—	86.00
Procuración	100.00	—	—	100.00
Seguimiento	97.64	—	—	97.64
Observación Preventiva y Atención a Crisis	83.39	—	—	83.39
Resoluciones	100.00	—	—	100.00
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	50.00	—	—	50.00
Control de Procedimientos	97.50	—	—	97.50
Promedio por eje estratégico				89.32

Gráfica No. 10

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PADH PERIODO ENERO JUNIO 2018





5.2.4 Resultados de Secretaría General y Unidades Administrativas

Estas unidades alcanzaron una ejecución promedio de 90.55% para el período en evaluación.

El eje principal de gestión para el grupo de Secretaría General y Unidades Administrativas es básicamente el de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, en el cual reflejaron como unidad organizativa un cumplimiento del 93.33% en la ejecución del semestre evaluado.

Para el presente período el Departamento de Tecnologías de Información programó actividades a ejecutar en los ejes de:

- Protección de Derechos Humanos cuyo cumplimiento fue del 66.67%, en el periodo se finalizaron los procesos y metodologías para la creación del Diseño del Sistema Integrado de Gestión Institucional que se utilizará en el área de Protección.
- Promoción de Derechos Humanos cuya actividad programada fue el diseño e implementación del Sistema de Registro Académico con un avance del 66.67%, ésta actividad dio como resultado la creación del Aula virtual de la Escuela de Derechos Humanos, dejando pendiente registro de estudiantes para el próximo período.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar en el cuadro y gráfica No.11 a continuación:

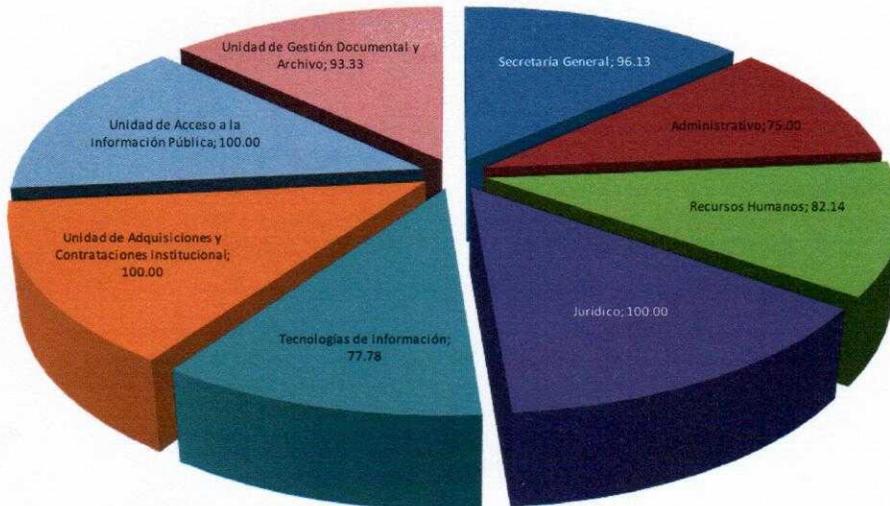
Cuadro No. 11

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Secretaría General y Unidades Administrativas				
Secretaría General	-	-	96.13	96.13
Administrativo	-	-	75.00	75.00
Recursos Humanos	-	-	82.14	82.14
Jurídico	-	-	100.00	100.00
Tecnología de Información	66.67	66.67	100.00	77.78
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	-	-	100.00	100.00
Unidad de Acceso a la Información Pública	-	-	100.00	100.00
Unidad de Gestión Documental y Archivo	-	-	93.33	93.33
Promedio por eje estratégico	66.67	66.67	93.33	90.55



Gráfica No. 11

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
PERIODO ENERO JUNIO 2018



La Unidad Financiera Institucional (UFI), como se mencionó anteriormente, es una unidad orgánica de apoyo técnico y está vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo-financiero de la entidad y obtuvo un promedio de 87.50% de cumplimiento para el período evaluado de enero junio 2018. Para el eje de protección de Derechos Humanos la Unidad ejecutó un 75% de lo programado y un 100% de la ejecución de las actividades pertenecientes al eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.

Cuadro No. 12

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Unidad Financiera Institucional				
Unidad Financiera Institucional	75.00	-	100.00	87.50



Gráfica No.12

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
PERÍODO ENERO JUNIO 2018



5.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo al Despacho

Auditoría Interna refleja un promedio de ejecución del 75% de su plan de trabajo para el período evaluado; los departamentos de Planificación Institucional, Proyectos y Gestión de Cooperación, Relaciones Públicas y Protocolo y Comunicaciones aparecen con un porcentaje de ejecución del 100%.

Para la ejecución realizada por este grupo funcional para el eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, en las que están involucradas cuatro de las cinco Unidades de Apoyo al Despacho, el resultado fue de un 93.75% en lo programado para el período enero junio 2018.

En el eje de Protección de Derechos Humanos no hubo actividades programadas por ninguna unidad de Apoyo al Despacho en lo que corresponde al período evaluado; y en Promoción de Derechos Humanos el Departamento de Comunicaciones, que es el único de las cinco Unidades que tiene actividades en dicho eje, logró una ejecución del 100%.

Se pueden verificar los datos en el cuadro No.13 y gráfica No.13 siguientes:

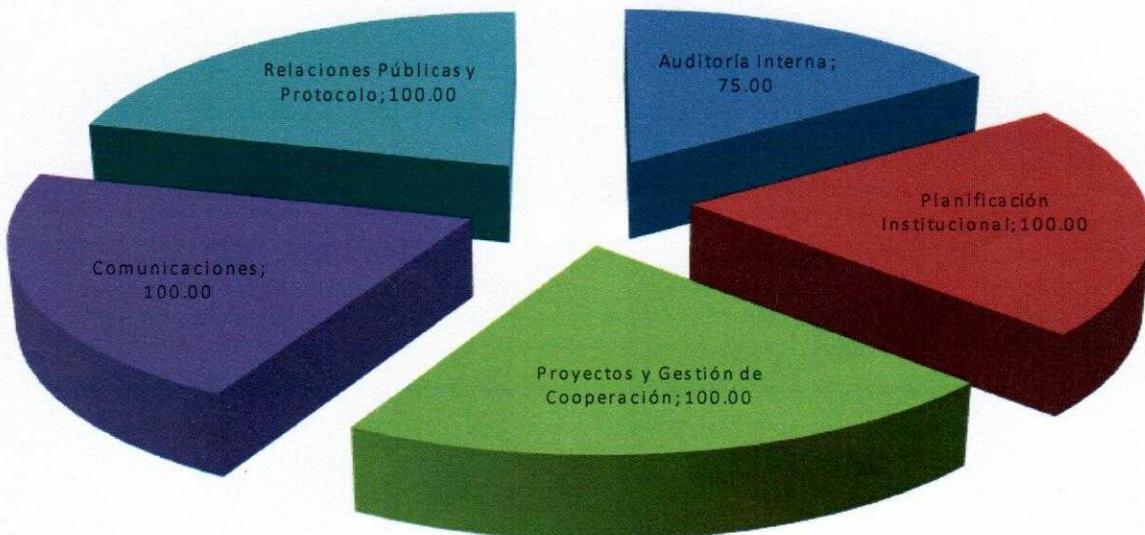


Cuadro No.13

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO				
Auditoría Interna	-	-	75.00	75.00
Planificación Institucional	-	-	100.00	100.00
Proyectos y Gestión de la Cooperación	-	-	100.00	100.00
Comunicaciones	-	100.00	-	100.00
Relaciones Públicas y Protocolo	-	-	100.00	100.00
Promedio por eje estratégico	-	100.00	93.75	96.88

Gráfica No.13

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO
PERIODO ENERO JUNIO 2018**





5.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.

Es importante señalar que, de los grupos funcionales de la institución, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución y efectividad del 96.86%, resultado de ejecuciones y gestiones en el eje estratégico institucional de Promoción de Derechos Humanos por las actividades programadas para este semestre.

Una de las tareas encomendadas por Ley² a la Escuela de Derechos Humanos, es el Eje de Promoción de Derechos Humanos, en el que logró 96.86% de ejecución promedio como grupo funcional, reflejando un decremento del 3.14% comparado con el promedio alcanzado en el último semestre del año anterior en el que logró un 100% de ejecución.

Estos resultados ubican dicho eje estratégico como el segundo en cumplimiento de metas a nivel institucional, y al grupo gestor de la Escuela de los Derechos Humanos como el cuarto en ejecución institucional, después de los departamentos de Apoyo al Despacho, esto gracias a lo realizado por todas las Unidades Organizativas que están involucradas en dicho eje institucional; esto refleja que la Promoción de Derechos Humanos en los diferentes sectores, informes especiales y otros documentos que fortalecen la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género, es una prioridad institucional.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan en el cuadro No.14 y Gráfica No.14 a continuación:

²Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

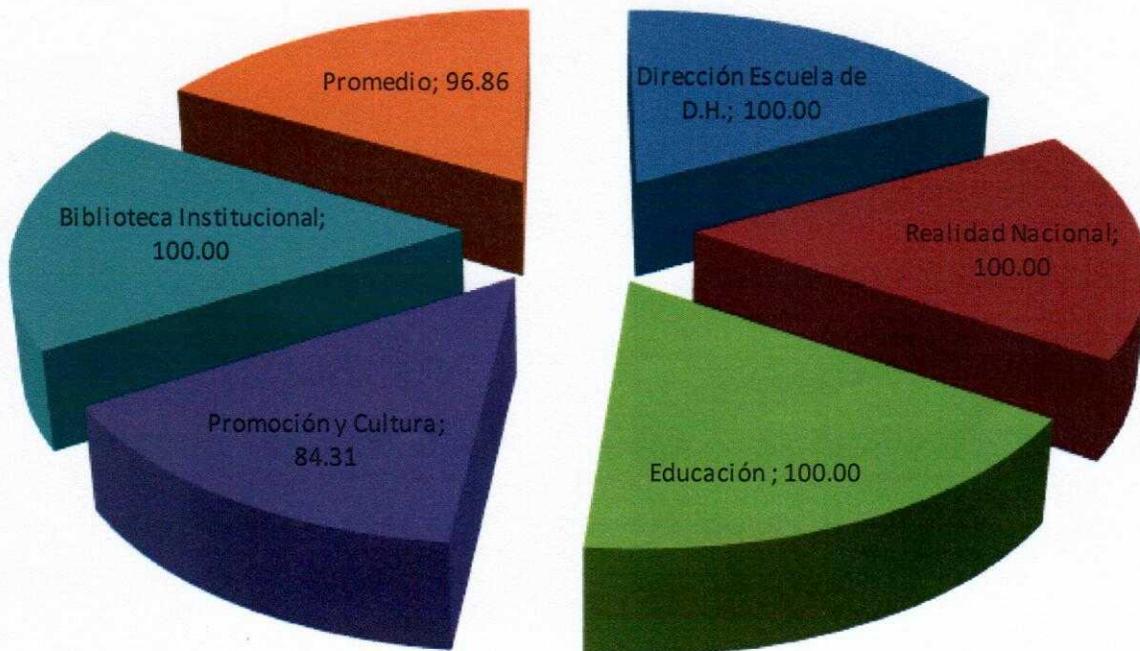


Cuadro No. 14

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO ENERO JUNIO 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS				
Dirección Escuela de D.H.	-	100.00	-	100.00
Realidad Nacional	-	100.00	-	100.00
Educación	-	100.00	-	100.00
Promoción y Cultura	-	84.31	-	84.31
Biblioteca Institucional	-	100.00	-	100.00
Promedio por eje estratégico	-	96.86	-	96.86

Gráfica No. 14

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS
PERIODO ENERO JUNIO 2018**





6. CONCLUSIONES

a) Como resultado del análisis del Seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de enero junio 2018; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que son: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente las actividades programadas para el período evaluado.

b) Los resultados obtenidos en el presente informe son confiables, dado que se hizo uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; así como las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.

c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2018 se concentraron los esfuerzos de la institución al enfoque de las actividades y procesos que realmente debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.32%.

d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos ejecutó, en el ámbito institucional, un valor porcentual de 91.51% de cumplimiento de metas.

e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos refleja, basados en la información y los resultados obtenidos, que las metas en dicho eje alcanzaron el 96.91% de enero a junio 2018, reflejando un incremento en la ejecución, comparándolo con el 94.08% para el período de julio diciembre 2017.

f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 97.55% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero junio 2018, dando como resultado un buen cumplimiento del objetivo institucional que consiste en adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garantice los servicios a la población, en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

h) La constitución y aplicación de indicadores con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.